



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026
ACUERDO JGE/A018/2026**

C. ESTEBAN HINOJOSA REBOLLEDO, SECRETARIO DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C. WALTHER PATRÓN BACAB, TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C. VÍCTOR MIGUEL SARMIENTO MALDONADO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C. ADDA DEL RUBÍ SOLÍS PENICHE, SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C. ESTEBAN ROMÁN YAM, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE "ICATCAM".

C. VÍCTOR HERNÁNDEZ PONCE, TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECyTEC)

C. LUIS EMILIO ORTIZ DE LA PEÑA ROSADO, DIRECTOR DE PROEVENTOS CAMPECHE.

C. JUAN LUIS RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA, SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C. ANA TERESA ALBARRÁN MARTÍNEZ, COMISARIA DE LERMA, CAMPECHE

C. JOSÉ EDUARDO ÁLVAREZ PÉREZ, COMISARIO DE SAMULÁ, CAMPECHE

C. GUILLERMO SANTOS COORDINADOR ESTATAL DE JOVENES MORENA CAMPECHE, PARTIDO DE MORENA

C. GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ADMINISTRADOR/A DE LA PAGINA "SECRETARIA DE BIENESTAR CAMPECHE" Y/O QUIEN CORRESPONDA

ADMINISTRADOR/A DE LA PAGINA "CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN" Y/O QUIEN CORRESPONDA.

ADMINISTRADOR/A DE LA PAGINA "VAMOS PUEBLO" Y/O QUIEN CORRESPONDA.

ADMINISTRADOR/A DE LA PAGINA "ROMPIENDO BARRERAS Y UNIENDO CORAZONES A.C" Y/O QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTES

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".



San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **14:45** horas del día **4 de marzo de 2026**, en cumplimiento a los puntos resolutivos **SEGUNDO, CUARTO y OCTAVO** del Acuerdo **JGE/A018/2026** intitulado "**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ORDENA REALIZAR DE NUEVA CUENTA LA NOTIFICACIÓN RELATIVA AL ACUERDO JGE/A004/2026 MEDIANTE EL CUAL SE EMITIERON LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/002/2026**"; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 21, 22 y 46 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** para su notificación en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/A018/2026 certificado, constante de 11 páginas, no se omite manifestar que los anexos: Acuerdo JGE/A004/2026 constante de 14 páginas y acta circunstanciada de Inspección Ocular OE/IO/004/2026 constante de 88 páginas, se encuentra visible en los estrados electrónicos, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, lo anterior para su notificación a los citados al rubro, asimismo para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----



ATENTAMENTE

MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
IEEC OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

Expediente.
DMNS/JMGS

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".